



## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Economía y Hacienda

- 3** *ORDEN de 26 de enero de 2011, por la que se convocan puestos de trabajo para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos en la Consejería de Economía y Hacienda.*

Existiendo puestos de trabajo vacantes reservados a funcionarios de esta Administración Autonómica, y siendo necesario proceder a su inmediata provisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

#### DISPONGO

##### Primerº

Aprobar la convocatoria para la provisión de varios puestos de trabajo reservados a funcionarios de esta Administración Autonómica, que se incluyen dentro del correspondiente Anexo, mediante el sistema de Concurso de Méritos.

##### Segundo

La presente convocatoria se regirá por lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid; en la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo reservados a Personal Funcionario de la Comunidad de Madrid; en la Orden 923/1989, de 20 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril), modificada parcialmente por la Orden de 22 de marzo de 2002 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de marzo), de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para la provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación; en la Orden 2094/1990, de 31 de agosto (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre), de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo, y en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

##### Tercero

Los participantes deberán reunir los requisitos indispensables para el desempeño del puesto de trabajo que soliciten, de acuerdo con las circunstancias y condiciones que para el mismo figuren en la relación de puestos de trabajo en cuanto a Grupo de titulación, Cuerpo, Escala, especialidad funcional y titulación exigida en su caso.

##### Cuarto

Los funcionarios con adscripción provisional están obligados a participar en esta convocatoria, debiendo solicitar todos los puestos de trabajo a que puedan acceder.

##### Quinto

5.1. De conformidad con lo establecido en la base sexta de la Orden 923/1989, de 20 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril), modificada parcialmente por la Orden de 22 de marzo de 2002 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de marzo), las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda, y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de



la convocatoria, en el Registro de dicha Consejería o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según modelo regulado en la Orden 2066/1998, de 30 de julio, de la Consejería de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de agosto).

5.2. Las solicitudes contendrán, caso de ser varias las plazas solicitadas, el orden de preferencia de la adjudicación de aquéllas y deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- a) El Certificado de Registro de Personal que se publica como Anexo III de la Orden 2066/1998, de 30 de julio, de la Consejería de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de septiembre). En el supuesto de funcionarios integrados en la Comunidad de Madrid y procedentes de otras Administraciones Públicas, deberán aportar Certificado de Registro de su Administración de origen, cuando el tiempo de servicios prestados en la Administración de la Comunidad de Madrid sea inferior a cinco años, al objeto de poder valorar el trabajo desarrollado.
- b) El historial académico y profesional, que se publica como Anexo II de la Orden 2066/1998, de 30 de julio, en el que se hará constar:
  - Los títulos académicos.
  - Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada, especialmente referidos a los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria.
  - Estudios, cursos realizados y conocimientos de idiomas.
  - Cuantos otros méritos estime oportuno el aspirante poner de manifiesto.
- c) Para la valoración de los méritos preferentes y no preferentes alegados, los interesados deberán aportar fotocopias u originales de la documentación acreditativa de los mismos.
- d) Certificado firmado por el Secretario General Técnico o Gerente de la Consejería u Organismo donde el funcionario preste servicios en la fecha de la convocatoria del concurso de méritos, acreditativo de los períodos de ausencia motivada por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes o del disfrute de licencias sin sueldo, determinando si dichas ausencias superan, o no, el 20 por 100 de la jornada prevista según el calendario laboral, dentro de cada año natural a partir de la entrada en vigor de la Ley 3/2008, de 29 de diciembre, y durante un período máximo de cinco años.

5.3 Finalizada la valoración de las instancias, y con carácter previo al fallo de la Junta de Méritos, se publicará en los tablones de anuncios de la Consejería de Hacienda la relación de los aspirantes admitidos y no admitidos al proceso de provisión, con indicación de la puntuación reconocida por cada uno de los méritos preferentes y no preferentes alegados, así como la puntuación obtenida por ambos conceptos. Contra esta publicación se podrán formular alegaciones al respecto en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a su exposición en los tablones de anuncios.

## Sexto

Sin perjuicio de lo dispuesto en la disposición adicional quinta de la Ley 4/1989, de 6 de abril, no se podrá adjudicar puestos con una puntuación inferior a 10 puntos. No obstante, la Junta de Méritos podrá adjudicar excepcionalmente algún puesto de trabajo con puntuación inferior, de conformidad con lo establecido en el punto 4 de la base undécima de la Orden 923/1989, de 20 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril de 1989).

## Séptimo

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992,



de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 26 de enero de 2011.—El Consejero de Economía y Hacienda, PDF (Orden de 4 de julio de 2008), el Secretario General Técnico, Héctor Casado López.



## ANEXO

## LISTADO DE PUESTO DE TRABAJO VINCULADOS A UNA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
1576 NEG. PAGOS I	CONSEJERÍA ECONOMÍA Y HACIENDA INTERVENCIÓN GENERAL SECRETARÍA GENERAL SECCIÓN PAGOS NEGOCIADO PAGOS I	C/D	18	7.208,52	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL  AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G

Localidad.....: Madrid  
Turno/Jornada: MAÑANA

MERITOS	
EXPERIENCIA EN EL APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN INTERVENTORA EN LA FISCALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DE SUBVENCIONES A INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS QUE FAVOREZCAN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	2
EXPERIENCIA EN EL APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN INTERVENTORA EN LA FISCALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DE FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO	2
EXPERIENCIA EN EL APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN INTERVENTORA EN LA FISCALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DEL PROGRAMA PROMOCIÓN DEL EMPLEO AUTÓNOMO EN LA MODALIDAD DE SUBVENCIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO COMO TRABAJADOR AUTÓNOMO O POR CUENTA PROPIA	2
EXPERIENCIA EN EL APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN INTERVENTORA EN LA FISCALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DEL PROGRAMA PROMOCIÓN DEL EMPLEO AUTÓNOMO EN LA MODALIDAD DE SUBVENCIÓN FINANCIERA	2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
1969 NEG. FISCALIZACION II	CONSEJERÍA ECONOMÍA Y HACIENDA INTERVENCIÓN GENERAL NEGOCIADO FISCALIZACION II	C/D	18	7.208,52	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL  AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G

Localidad.....: Madrid  
Turno/Jornada: MAÑANA

MERITOS	
EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES DE ALTA, BAJA, MODIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DE LOGIN PARA ACCESO AL SIEF DEL PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, TANTO A NIVEL DEPARTAMENTAL COMO INSTITUCIONAL	3
EXPERIENCIA EN LA ATENCIÓN A USUARIOS DE SIEF: PROBLEMAS DE ACCESO, DEFINICIÓN DE PERFILES, CANALIZACIÓN DE LAS INCIDENCIAS	3
EXPERIENCIA EN TAREAS ADMINISTRATIVAS DE APOYO EN LA ELABORACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
5679 ADMINISTRATIVO	CONSEJERÍA ECONOMÍA Y HACIENDA INTERVENCIÓN GENERAL SECRETARÍA GENERAL	C	14	6.412,32	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G

Localidad.....: Madrid  
Turno/Jornada: MAÑANA

MERITOS	
EXPERIENCIA EN LA MECANIZACIÓN DE EXPEDIENTES EN LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ECONÓMICO FINANCIERO (SIEF)	2
EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE REGISTRO DE DOCUMENTOS	2
EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	4



Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
24275 NEG. FISCALIZACION I	CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL NEGOCIADO FISCALIZACION I	C/D	18	7.208,52	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
					MERITOS	
					EXPERIENCIA EN TAREAS ADMINISTRATIVAS DE APOYO A LA FUNCIÓN DE CONTROL FINANCIERO A ORGANISMOS AUTÓNOMOS MERCANTILES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	2
					EXPERIENCIA EN TAREAS ADMINISTRATIVAS DE APOYO EN EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS FONDOS EUROPEOS Y EXPEDIENTES DE REINTEGRACIÓN RESULTANTES DE CONTROLES FINANCIEROS A EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTES DE DERECHO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	3
					EXPERIENCIA EN TAREAS ADMINISTRATIVAS DE APOYO EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO ECONÓMICO-FINANCIERO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	3

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
25052 NEG. CONTABILIDAD I	CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL SERVICIO CONTABILIDAD SECCION CONTABILIDAD NEGOCIADO CONTABILIDAD I	C/D	18	7.208,52	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
					MERITOS	
					EXPERIENCIA EN EL APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN INTERVENTORA EN LA FISCALIZACIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA FINANCIACIÓN DEL COSTE SALARIAL DE LOS TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN LOS CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO	2
					EXPERIENCIA EN EL APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN INTERVENTORA EN LA FISCALIZACIÓN DE AYUDAS PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL SISTEMA ORDINARIO DE TRABAJO	2
					EXPERIENCIA EN EL APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN INTERVENTORA EN LA FISCALIZACIÓN DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	2
					EXPERIENCIA EN EL APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN INTERVENTORA EN LA FISCALIZACIÓN DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL PLAN DE FORMACIÓN "EMPRENDEDORES"	2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
28399 OPERADOR DE TERMINAL	CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL SUBDIRECCION GENERAL CONTROL FINANCIERO	C/D	14	6.412,32	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
					MERITOS	
					EXPERIENCIA EN LA MECANIZACIÓN DE EXPEDIENTES EN LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ECONÓMICO FINANCIERO (SIEF)	2
					EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE REGISTRO DE DOCUMENTOS	2
					EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	4

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
29483 SUBSEC. GESTION CONTABLE II	CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL SUBDIRECCION GENERAL CONTABILIDAD SECCION ESTADISTICA CONTABLE SUBSECCION GESTION CONTABLE II	B/C	22	8.945,28	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL						
G						
<p>Localidad.....: Madrid</p> <p>Turno/Jornada: MAÑANA</p> <p>MERITOS</p> <hr/> <p>EXPERIENCIA EN EL APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN INTERVENTORA EN LA FISCALIZACIÓN DE SUBVENCIONES EN MATERIAS DE AYUDAS A LA ADQUISICIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA VIVIENDA 2</p> <p>EXPERIENCIA EN EL APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN INTERVENTORA EN LA FISCALIZACIÓN DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE SEGUROS AGRARIOS 2</p> <p>EXPERIENCIA EN EL APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN INTERVENTORA EN LA FISCALIZACIÓN DE DEVOLUCIONES DE FIANZAS Y AVALES CORRESPONDIENTES A CONTRATOS Y SUBVENCIONES DE VIVIENDA, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE 2</p> <p>EXPERIENCIA EN EL SEGUIMIENTO DE LAS SUBVENCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN RSUB 2</p>						

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
48181 RESPONSABLE DE FISCALIZACION XII	CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL SECRETARIA GENERAL	B/C	22	8.945,28	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL						
G						
<p>Localidad.....: Madrid</p> <p>Turno/Jornada: MAÑANA</p> <p>MERITOS</p> <hr/> <p>EXPERIENCIA EN EL APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN INTERVENTORA EN LA FISCALIZACIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA FINANCIACIÓN DEL COSTE SALARIAL DE LOS TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN LOS CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO 2</p> <p>EXPERIENCIA EN EL APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN INTERVENTORA EN LA FISCALIZACIÓN DE AYUDAS EN EL ÁMBITO DE LOS CENTROS INTEGRADOS DE EMPLEO COMO COMPENSACIÓN POR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y CRITERIOS PRIORITARIOS PARA SUS ACTUACIONES 2</p> <p>EXPERIENCIA EN EL APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN INTERVENTORA EN LA FISCALIZACIÓN DE AYUDAS PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL SISTEMA ORDINARIO DE TRABAJO 2</p> <p>EXPERIENCIA EN EL APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN INTERVENTORA EN LA FISCALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DE GASTO RELATIVOS AL DESARROLLO DEL PROYECTO AMPLIA 2</p>						



Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
48728 RESPONSABLE DE FISCALIZACION XIII	CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL SECRETARIA GENERAL	B/C	22	8.945,28	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
					MERITOS	
					EXPERIENCIA EN EL APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN INTERVENTORA EN LA FISCALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DE SUBVENCIONES CORRESPONDIENTES AL PLAN DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL (PIE) Y AL PLAN DE CONSOLIDACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA EXP.EN EL APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN INTERVENTORA EN LA FISCALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DE SUBVENCIONES DESTINADOS A POTENCIAR LA MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN DEL SECTOR COMERCIAL, DENTRO DEL PLAN FICOH (FOMENTO E IMPULSO AL COMERCIO Y HOSTELERÍA)	3
					EXP.EN EL APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNC.INTERVENT.EN LA FISCALIZ.D.E EXPED.DE SUBVENCIONES DE CONCESIÓN DIRECTA, DESTINADAS A LA COMPENSACIÓN FISCAL DEL IMP.EPECIAL SOBRE DETERMINADOS MEDIOS DE TRANSP.PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS NUEVOS EN LA CM	2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
48729 RESPONSABLE DE FISCALIZACION XIV	CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL SECRETARIA GENERAL	B/C	22	8.945,28	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
					MERITOS	
					EXPERIENCIA EN TAREAS DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN DE CONTROL FINANCIERO DE LOS GASTOS DE PERSONAL ADSCRITO A CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	3
					EXPERIENCIA EN TAREAS DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN INTERVENTORA EN LA FISCALIZACIÓN DE BECAS DE LOS PROGRAMAS SÓCRATES-ERASMUS Y AYUDAS A ALUMNOS UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD	3
					EXPERIENCIA EN TAREAS DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN INTERVENTORA EN LA FISCALIZACIÓN DE BECAS PARA LA ESCOLARIZACIÓN EN CENTROS PRIVADOS EN PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL	2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
49748 RESPONSABLE ADMINISTRATIVO	CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL	C/D	18	7.208,52	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
					MERITOS	
					EXPERIENCIA EN EL APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN INTERVENTORA EN LA FISCALIZACIÓN DE AYUDAS COFINANCIADAS POR LA UNIÓN EUROPEA	3
					EXPERIENCIA EN EL APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN INTERVENTORA EN LA FISCALIZACIÓN DE LA LÍNEA DE AYUDAS AVALMADRID	3
					EXPERIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS SIEF Y SUEX	2



Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
49787 OPERADOR DE TERMINAL	CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL	C/D	14	6.412,32	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA					
				MERITOS		
				EXPERIENCIA EN LA MECANIZACIÓN DE EXPEDIENTES EN LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ECONÓMICO FINANCIERO (SIEF)	2	
				EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE REGISTRO DE DOCUMENTOS	2	
				EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	4	

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
49792 OPERADOR DE TERMINAL	CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL SERVICIO CONTROL FINANCIERO	C/D	14	6.412,32	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA					
				MERITOS		
				EXPERIENCIA EN LA MECANIZACIÓN DE EXPEDIENTES EN LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ECONÓMICO FINANCIERO (SIEF)	2	
				EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE REGISTRO DE DOCUMENTOS	2	
				EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	4	

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
49815 OPERADOR DE TERMINAL	CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL SUBDIRECCION GENERAL CONTABILIDAD	C/D	14	6.412,32	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA					
				MERITOS		
				EXPERIENCIA EN LA MECANIZACIÓN DE EXPEDIENTES EN LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ECONÓMICO FINANCIERO (SIEF)	2	
				EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE REGISTRO DE DOCUMENTOS	2	
				EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	4	



Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
49881 AYUDANTE DE AUDITORIA INTERVENCION GENERAL SUBDIRECCION GENERAL CONTROL FINANCIERO	CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA	B/C	22	8.945,28	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
					ASIMILADO	
Localidad.....: Madrid Turno/Jornada: MAÑANA					MERITOS	
					EXPERIENCIA EN TAREAS DE APOYO ADMINISTRATIVO EN EL DESARROLLO DEL TRABAJO DE CAMPO EN EL CONTROL FINANCIERO DE CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS AL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	3
					EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL PROGRAMA INFORMÁTICO DE HOSPITAL SISCAM	3
					EXPERIENCIA EN TAREAS DE APOYO EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE CONTROL FINANCIERO DE CENTROS SANITARIOS	2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
49915 RESPONSABLE DE FISCALIZACION	CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL SECRETARIA GENERAL	B/C	22	8.945,28	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad.....: Madrid Turno/Jornada: MAÑANA					MERITOS	
					EXPERIENCIA EN TAREAS DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LA FISCALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS DEUDORAS Y ACREDORAS DE TODOS LOS CENTROS PRESUPUESTARIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	2
					EXPERIENCIA EN LAS TAREAS DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LA FISCALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE TODOS LOS CENTROS PRESUPUESTARIOS, INCLUIDAS LAS DEVOLUCIONES DE INGRESOS INDEBIDOS, DE LA COMUNIDAD DE MADRID	2
					EXPERIENCIA EN TAREAS DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LA FISCALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SECCIÓN DEUDA PÚBLICA	2
					EXPERIENCIA EN TAREAS DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LA FISCALIZACIÓN DE LOS COBROS Y PAGOS EN EL ÁMBITO DE LA TESORERÍA CENTRAL	2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
62750 OPERADOR DE TERMINAL	CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL	C/D	14	6.412,32	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad.....: Madrid Turno/Jornada: MAÑANA					MERITOS	
					EXPERIENCIA EN LA MECANIZACIÓN DE EXPEDIENTES EN LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ECONÓMICO FINANCIERO (SIEF)	2
					EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE REGISTRO DE DOCUMENTOS	2
					EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	4

(03/3.697/11)